

SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

IDENTIFICACIÓN PGOU

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SG-PD.1	P.2.1 / 24	"VIVERO"

IDENTIFICACIÓN POTAUM

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

CARACTERÍSTICAS

Código	Sup (m ²)	Uso	Clasificación del suelo
SG-PD.1	5.561	AREAS LIBRES	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
SG-PD.1	722	EQUIPAMIENTO	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Superficie total	6.283
-------------------------	-------

CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y ÁMBITO

Sistema General de interés municipal situado al sur del futuro Parque del Arroyo Quintana, cuya delimitación se corresponde con los terrenos privados adyacentes.

DETERMINACIONES

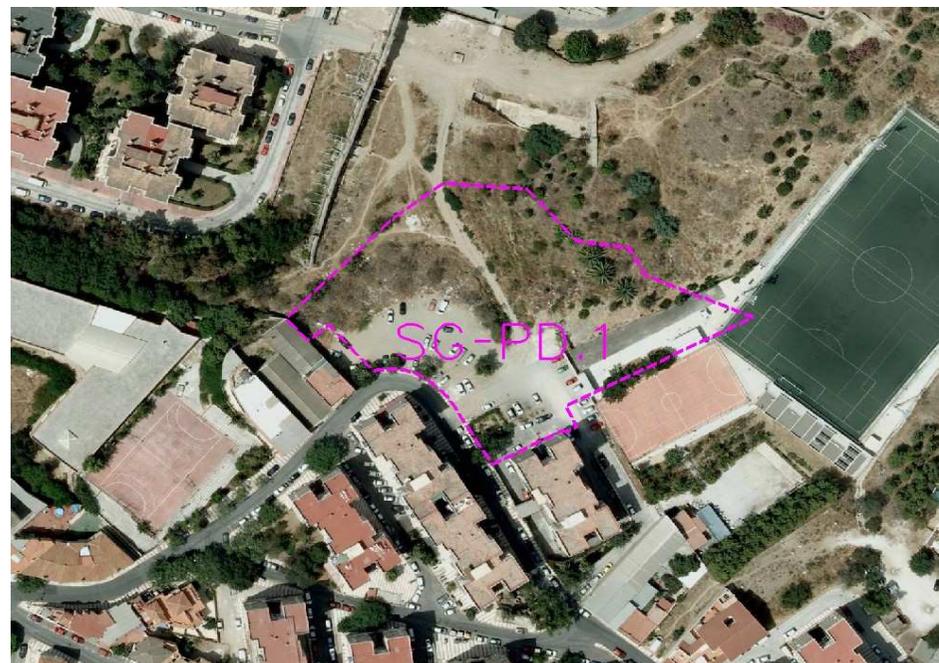
De carácter general

- La propuesta consiste en entender el ámbito como anexo a uno de mayor envergadura y que servirá de elemento integrador de la ciudad, teniendo como finalidad incrementar el espacio público y equipamientos de la zona que se integrará con otras actuaciones de parques previstas en el recorrido del Acueducto, principalmente con el futuro parque del arroyo Quintana.
- El desarrollo de las determinaciones de ordenación del conjunto se realizará mediante Plan Especial que incluirá las zonas del parque del acueducto de San Telmo y del Arroyo Quintana y aledaños, fijándose como prioridad la necesidad de recuperar el trazado del acueducto y establecer las condiciones básicas del desarrollo de esta zona mediante análisis previo y planificación unitaria del conjunto, potenciando su uso ciudadano.
- Tras su obtención se procederá a su integración en el espacio mayor del parque.
- Se tendrán en cuenta en este análisis las consideraciones previas realizadas en el documento del "Plan Especial de Protección y Recuperación del Acueducto de San Telmo y Ordenación y Urbanización del Entorno de su Trazado". El acueducto se convertirá en el "hilo argumental" que debe vertebrar esta zona urbana desestructurada, mezcla de un origen de parcelación rural.

De carácter particular

- La intervención contemplará la implantación de una zona de aparcamientos junto al viario, adecuación de taludes, reforestación y creación de una zona verde con recorridos peatonales que enlacen las distintas partes urbanizadas de su entorno.
- Afección arqueológica: 87. Acueducto de San Telmo
- Deberá ser informado preceptivamente por la Agencia Andaluza del Agua por afección hidráulica.

LOCALIZACIÓN



PLANO DE CALIFICACIÓN

